



11-9303-101
Bogotá D.C

Señor
DAVID ROBERTO ESCOBAR BACARALDO
davidescobar85@gmail.com
Contratista SENA
Bogotá

Asunto: Respuesta Petición Radicado No. 11-1-2025-**012358** de fecha 19/12/2025

Respetado(a) señor(a) David:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, trabaja día a día para ser una entidad ágil, dinámica y en donde sus servicios estén orientados para el beneficio de los ciudadanos.

Para dar respuesta a su petición de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 8593698 de 2025, suscrito con el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información, me permito comunicarle que el SENA con visto bueno del supervisor del contrato ha decidido aceptar la terminación y liquidación del contrato por mutuo acuerdo **el cual no fue ejecutado**, según lo indicado en la minuta del contrato en su cláusula decima la cual indica: *"CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley."* (subrayado fuera de texto)".

Agradecemos hacer llegar a la entidad los documentos requeridos para legalizar dicha terminación con la entidad y motivado por lo anterior, se le informa que se hará el respectivo tramite por la plataforma SECOP II para legalizar la modificación en mención.

Manifestamos que nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficacia el requerimiento que nos presenta.

Cordialmente,

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora(E) del Centro de Gestión de
Mercados, Logística y Tecnologías de la
Información

Proyectó: Oscar David Garzón Suta – Contratista Grupo de apoyo Administrativo *Cam*

Regional Distrito Capital
Centro Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Calle 52 No. 13-65 , Bogotá. - PBX 57 601 5941301